



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

298

RIO GRANDE, 04/11/2024.

VISTO el Expediente Electrónico N° 62773-2024, Ámbito M.J.G., del registro de esta Gobernación y la Resolución S. D. N° 194/2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución S.D. N° 194/2024, se aprobó el llamado a Licitación Privada N° 08 – adquisición de insumos de tecnología e informáticos.

Que posteriormente, se advirtió que, debido a un error involuntario, se omitió incorporar normativa vigente en el encuadre legal.

Que en razón de ello resulta necesario rectificar el encuadre legal de la Resolución S.D. N° 194/2024.

Que es necesario dictar el acto administrativo modificatorio pertinente, de conformidad a lo establecido en el artículo 146 de la Ley Provincial N°141, en cualquier momento podrán rectificarse errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provincial N°3167/23, N°3217/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DEPORTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el encuadre legal de la Resolución S.D. N°194/2024 el que quedara redactado de la siguiente manera: “Que la presente erogación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17° inciso a) y N°1465, Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 188/2023, N° 565/23, N° 01/24, Resolución M.E. N°148/2024 y Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 anexo I capitulo II, N° 18/2021, Resolución O.P.C N°58/2021”. Ello, por los motivos expuestos en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- Notificar a quien corresponda. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. D. N° **298**/2024.

G.T.F.
T.G.T.
M.C.

RUNIN
Juan
Matias

Firmado digitalmente por
RUNIN Juan
Matias
Fecha:
2024.11.04
16:09:15 -03'00'